



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A
INVESTIGADOR/A DOCTOR/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT
VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2022/170)

En Valencia, a 21 de Diciembre de 2022.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A INVESTIGADOR/A DOCTOR/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del grupo "Laboratorio de Virología y Salud Pública" del Área de Genómica y Salud, para la línea de investigación en enfermedad respiratoria grave en FISABIO-Salud Pública. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la coordinación del trabajo de laboratorio de la red de vigilancia de enfermedad respiratoria grave de la Comunidad Valenciana. Pasando los datos obtenidos a la Red Global de Hospitales para el estudio de la gripe desde FISABIO por el Laboratorio de Virología y Salud Pública del Área de Genómica y Salud (IP F. Xavier López-Labrador) y el Área de Vacunas de (Dr. Javier Díez).

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: I
- Categoría profesional: Investigador/a Doctor/a
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 34.000 €.
- Lugar de trabajo: Área de Genómica y Salud, FISABIO-Salud Pública, Avda. Cataluña, 21 Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:



- Tareas de organización y planificación.
- Preparación documental y de material de laboratorio, inventario, pedidos, etc.
- Realización de ensayos y determinaciones de laboratorio del proyecto: extracción de ácidos nucleicos, determinación de ácidos nucleicos de virus patógenos humanos.
- Secuenciación de virus patógenos humanos y análisis de secuencias biológicas.
- Confección de librerías y secuenciación masiva (NGS) de virus patógenos humanos procedentes de muestras biológicas. Procesamiento bioinformático.
- Análisis de resultados. Análisis estadístico de variables de virus y del paciente, estado vacunal.
- Análisis filogenético avanzado de secuencias de virus patógenos humanos.
- Confección de informes, comunicaciones a congresos y manuscritos científicos en inglés.
- Asistencia e información a los investigadores integrantes del proyecto.
- Seguimiento de las tareas técnicas del personal y de los resultados de investigación.
- Supervisión y dirección de estudiantes/becarios.
- Seguimiento y aplicación de planes de acción y de trabajo.
- Recogida de datos para evaluar el proyecto mediante indicadores de seguimiento.
- Soporte en la elaboración de los informes de justificación y definitivos del proyecto.
- Velar por la eficacia y correcto desarrollo del proyecto.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Doctorado en Biología o Biotecnología (o equivalente). (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículo del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

| Méritos Valorables | Baremación | Forma y momento de la acreditación |
|---|---------------------------------------|---|
| 1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts) | Puntuación máxima por apartado | |
| Experiencia en Técnicas básicas de Biología Molecular y Microbiología y Virología, (incl. Clonación, purificación de ácidos nucleicos, secuenciación Sanger y NGS, PCR realtime). (2,4 pts por año) o (0,2 pts por mes) | 5 pts | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable |
| Experiencia en manejo de muestras infecciosas de origen humano en nivel de bioseguridad 2, 2+, en particular trabajo para extracción de ácidos nucleicos (plataforma eMAG), cDNA, RNA de virus patógenos humanos. Amplificación de ácidos nucleicos de virus patógenos humanos (incl. PCR tiempo real). (2,4 pts por año) o (0,2 pts por mes) | 10 pts | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable |
| Experiencia acreditada en bioinformática. Entornos multiplataforma, Scripts, "R", perl. Manejo programas de análisis de secuencias de ADN/ARN, "Staden", Bioedit, Mega, flusurver, Netglyc, pymol, y en el análisis de selección y filogenético avanzado de virus patógenos humanos (PAML, RAxML, BEAST, Mutree, etc.), análisis de datos de secuenciación masiva (NGS): igv, insaflu, cov-glu, nextstrain, (2,4 pts por año) o (0,2 pts por mes) | 15 pts | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable |
| Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 pts por publicación primer autor / autor correspondencia) (1 pto por publicación NO primer autor / autor correspondencia) | 5 pts | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable. |
| Autoría en comunicaciones en congresos (1 pto por publicación 1º Y 2º autor) (0,5 pts por publicación =/>3º autor) | 5 pts | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable. |
| 2.- FORMACIÓN (30 pts) | Puntuación máxima por apartado | |
| 2.1 Formación académica y profesional | | |
| Máster en Biología Molecular, Celular y Genética | 15 pts | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través |

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| | | del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación . |
| Formación universitaria oficial en estadística aplicada a Ciencias de la Salud. | 5 pts | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la formación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación . |
| Cursos de posgrado en organismos oficiales, en particular relacionados con el puesto de trabajo y las funciones a realizar (filogenia). (1 pto por curso de <10 horas, 2 pts por cursos de 10-20 horas, 3 pts por curso >20 horas) | 2,5 pts | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación . |
| Estancias pre-/post-grado relacionadas con las Ciencias de la Salud (1 por mes de estancia) | 2,5 pts | Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación . |
| 2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios | | |
| Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1) | 5 pts | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección. |
| 3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts) | Puntuación máxima por apartado | |
| Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (0.5 pts si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2). | 5 pts | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección. |
| 4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts) | Puntuación máxima por apartado | |
| Grado de diversidad funcional igual o superior a 33% | 5 pts | Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección. |
| 5.- ENTREVISTA (20 pts) | Puntuación máxima por apartado | |
| Resultado de la entrevista personal | 20 pts | Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el |

| | | |
|-------------------------|----------------|--------------------|
| | | momento entrevista |
| TOTAL PUNTUACIÓN | 100 pts | |

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no



susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 05 de Enero de 2023

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- F. Xavier López-LAbrador, Investigador del Área de Genómica y Salud, FISABIO-Salud Pública o persona en la que delegue.
- Ainara Mira Iglesias, Investigadora del Área de Vacunas, FISABIO-Salud Pública o persona en la que delegue.
- Carles Úbeda Morant, Investigador del Área de Genómica y Salud, FISABIO-Salud Pública o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004 rev 03) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://Personal - FISABIO (gva.es))

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**